

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Índice

1. Introducción
2. Definiciones
3. Objetivo
4. Alcance
5. Principios Generales de Sostenibilidad
 - A. Ética e Integridad
 - B. Derechos Humanos
 - C. Desarrollo e Inclusión
 - D. Servicio e Innovación
 - E. Cuidado ambiental y climático
 - F. Asociaciones y compromisos públicos
6. Gobernanza

1. Introducción

IFS reconoce el importante rol de las instituciones financieras y de seguros en la transición a un mundo más sostenible. La compañía también reconoce la gran oportunidad de impactar positivamente en el entorno en que desarrolla sus actividades y operan sus subsidiarias, sus *stakeholders*, así como en el medio ambiente.

En ese sentido, con el propósito de fortalecer su modelo de negocio y con una mirada en el largo plazo, IFS busca consolidarse como una plataforma financiera y de seguros que incorpore criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en sus operaciones y en el relacionamiento con sus *stakeholders* para impulsar el desarrollo sostenible del Perú. Para ello, IFS adopta y promueve la adopción en sus empresas subsidiarias de compromisos voluntarios en materia ambiental, social y de gobierno corporativo que vayan más allá de las obligaciones legales y que estén alineados con estándares globales de sostenibilidad, los Principios de Banca Responsable (cuando resulten aplicables) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En IFS, la sostenibilidad es una responsabilidad transversal a todas las empresas que conforman la plataforma financiera, de modo que su visión y principios son puestos en práctica en sus operaciones y actividades diarias.

2. Definiciones

Medio Ambiente Entorno compuesto por variables de la naturaleza (clima, plantas, agua, biodiversidad, entre otros) que interactúan con las operaciones de las

Empresas; determina el bienestar de los seres vivos; y sustenta el desarrollo de actividades económicas.

Empleados	Empleados (a plazo fijo o indeterminado), funcionarios o directores de las Empresas.
Comunidad	Grupo de personas que habitan e interactúan en zonas cercanas a donde las Empresas desarrollan sus operaciones.
Empresas	Son Intercorp Financial Services - IFS y sus subsidiarias, quienes integran la plataforma financiera y de seguros del Grupo Económico Intercorp.
Proveedores	Toda persona, empresa o emprendimiento que brinde servicios, suministros o productos comerciales a las Empresas.
Sostenibilidad	Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

3. Objetivo

La Política de Sostenibilidad establece los lineamientos para la gestión sostenible y las operaciones de las Empresas, incluyendo sus cadenas de suministro; tomando en consideración estándares globales, mejores prácticas de sus respectivos sectores y la búsqueda constante de innovación. De esta manera, se busca fortalecer una cultura de sostenibilidad y el cumplimiento de sus propósitos.

Esta Política se desarrolla en el marco de los Lineamientos de Sostenibilidad y demás políticas corporativas del Grupo Intercorp. Las disposiciones contenidas en la presente Política serán aplicables a las Empresas. Dichas disposiciones serán desarrolladas y complementadas en cada una de las subsidiarias de acuerdo con la naturaleza de su negocio, sus operaciones y las demás normativas internas y externas que le sean aplicables.

4. Alcance

La interpretación, aplicación y ejecución de la Política de Sostenibilidad tiene carácter transversal. En ese sentido, es responsabilidad de las Empresas incorporarla en el desarrollo de sus planes estratégicos, actividades, así como de sus operaciones, productos y servicios en el Perú.

5. Principios Generales de Sostenibilidad

Las Empresas seguirán los siguientes principios generales de actuación en materia de sostenibilidad:

A. Ética e Integridad

- Trabajamos con razonamiento ético y una conducta transparente en el desarrollo de nuestras actividades.
- Velamos por la confidencialidad de la información que generamos, y por aquella que es compartida por nuestros accionistas, clientes, Proveedores y Empleados.
- Evitamos y, de presentarse, declaramos la existencia de conflictos de interés que puedan colocar en riesgo la relación con nuestros grupos de interés.
- Cumplimos con la legislación y regulación aplicables a cada una de las Empresas.
- Rechazamos cualquier práctica irregular para obtener ventajas empresariales. Adicionalmente, respetamos las reglas del libre mercado y de la libre competencia entre nuestros Proveedores y frente a nuestros competidores.
- Fomentamos prácticas operacionales y comerciales justas con los Proveedores, cumpliendo con altos estándares de calidad y transparencia; asegurando el alineamiento de los Proveedores con los estándares y criterios de sostenibilidad de la Empresa.
- No participamos ni promovemos actividades de índole político.

B. Derechos Humanos

- Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión. Dada su importancia para construir una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para todos y todas, las promovemos activamente.
- Rechazamos prácticas de trabajo forzoso, explotación infantil, discriminación por raza, color, nacionalidad, etnia, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra práctica de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.
- Promovemos ambientes laborales saludables y seguros, libres de acoso, abuso, intimidación o violencia, así como el desarrollo de iniciativas para atender a grupos vulnerables (mujeres, comunidad LGTBQ, adultos mayores, migrantes, entre otros).
- Respetamos la libertad de asociación colectiva y de opinión de nuestros Empleados.
- Brindamos a nuestros Empleados la capacitación requerida para el ejercicio de sus funciones, para su desarrollo personal y profesional; así como una retribución justa y un equilibrio trabajo-vida.

C. Desarrollo e Inclusión

- Contribuimos al progreso social y económico del país, a través de nuestra actividad económica.
- Buscamos facilitar el acceso a los productos y servicios financieros y de seguros para más peruanos a través de iniciativas y soluciones principalmente digitales.
- Estamos comprometidos con el desarrollo de los emprendedores, pequeñas y medianas empresas; y su crecimiento económico a través de la educación financiera y soluciones principalmente digitales que potencien su desarrollo.

D. Servicio e Innovación

- Aspiramos a entregar la mejor experiencia con soluciones digitales innovadoras en cualquier momento y en cualquier lugar.
- Brindamos información oportuna y educativa sobre nuestros canales, productos y servicios, así como atención diligente de los reclamos y sugerencias de nuestros clientes.
- Promovemos responsablemente prácticas sostenibles que permitan a nuestros clientes y usuarios concretar proyectos de impacto económico, social y ambiental.

E. Cuidado Ambiental y Climático

- Estamos comprometidos con el uso responsable de recursos disponibles en el medio ambiente, sin comprometer a las generaciones futuras. Para ello, desarrollamos nuestras actividades con enfoque de ecoeficiencia.
- Buscamos influenciar a nuestros grupos de interés a través de la comunicación, sensibilización y concientización sobre el desarrollo sostenible y la gestión ambiental.
- Estamos comprometidos con la promoción de acciones innovadoras para la disminución de impactos ambientales y generar mayor eficiencia en la cadena de valor de la Empresa, impulsando la economía circular.
- Incorporaremos progresivamente las oportunidades y los riesgos relativos al cambio climático en nuestra estrategia, procesos y gestión de riesgos, en línea con el objetivo del Acuerdo de París sobre el cambio climático de mantener las temperaturas globales en no más de 1.5C sobre niveles pre-industriales.

F. Asociaciones y Compromisos Públicos.

- Estamos comprometidos con contribuir a la integración de los criterios ESG en el sistema financiero como un todo.
- Participamos en iniciativas colaborando con nuestros grupos de interés, como nuestros inversionistas, clientes, asociaciones comerciales, para lograr una transformación sostenible en el sector financiero peruano, específicamente en áreas materiales para IFS, como finanzas sostenibles, inclusión financiera y educación, desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (SME), ciberseguridad, ética en los negocios, entre otros.
- La Chief Sustainability Officer verificará cada año que las asociaciones comerciales en las que participamos, y que serán publicadas de forma anual en el reporte de sostenibilidad, estén alineadas con los principios de esta Política y con acuerdos internacionales como UN Global Compact y el Acuerdo de París. Si hay discrepancias entre las actividades de una asociación comercial y nuestros principios, nos pondremos en contacto con ella con plazos claros y un proceso de escalamiento si fuera necesario, y fomentaremos proactivamente el diálogo con otros miembros de esa asociación comercial para que la asociación se ajuste a los principios mencionados.

6. Gobernanza

La Junta Directiva de IFS supervisará la aplicación e implementación de la Política de Sostenibilidad Corporativa en las Empresas. Para esos efectos, se han constituido los siguientes mecanismos de gobierno:

- *Chief Sustainability Officer (CSO)* de IFS, quien liderará la ejecución de la estrategia de sostenibilidad de IFS; así como estará en constante coordinación con sus subsidiarias a fin de asegurar la implementación de la Política de Sostenibilidad en cada una de ellas en consistencia con esta Política de Sostenibilidad y los demás lineamientos que establezca la Junta Directiva de IFS al respecto. Los resultados de la implementación de la estrategia ESG se presentan a la Junta Directiva de IFS al menos una vez al año por el CSO.
- Los *Sustainability Owners* en cada subsidiaria son responsables por la gestión e implementación de las políticas de sostenibilidad en cada una de ellas, con el soporte permanente del *Chief Sustainability Officer* y el respectivo directorio.
- Comité Ejecutivo de Sostenibilidad compuesto por cada uno de los 4 CEOs, uno por cada subsidiaria, responsable de decidir las prioridades estratégicas, distribución de recursos, asignación de responsabilidades y liderar la implementación de iniciativas a nivel ejecutivo. El comité se reúne en las oportunidades que requiera el CEO de IFS pero no menos de dos veces al año.

12 de agosto de 2024
